



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29241

21/02/2018

76133

**AUTOR/A:** SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

#### RESPUESTA:

El pasado mes de octubre el Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente el “Estudio informativo del proyecto de integración urbana y adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca”, actualmente en trámite de Información Pública y Audiencia tras la publicación del anuncio en el BOE de fecha 5 de noviembre de 2018.

El proceso de Información Pública se ha realizado únicamente a los efectos previstos en la legislación sectorial ferroviaria ya que, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 1 de octubre de 2009, se determinó que no era necesario someter el estudio al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria (BOE de 14 de octubre de 2009).

El objeto del Estudio Informativo es el análisis y definición de las actuaciones en la línea de alta velocidad Murcia-Almería, a su paso por el centro urbano de Lorca, que permitan una adecuada integración del ferrocarril en dicha ciudad, dado que actualmente está muy condicionada por la presencia de la línea convencional Murcia-Águilas. Todas las alternativas se plantean en vía doble (transformando el pasillo ferroviario actual), y parámetros de diseño aptos para tráfico mixto (viajeros y mercancías).

En el Estudio se plantean dos alternativas, con el mismo trazado en planta (3.169 metros de longitud), pero distinto alzado (una en superficie y otra soterrada), proponiéndose como solución más adecuada la que discurre soterrada en las zonas de mayor centralidad urbana, con objeto de conseguir una adecuada integración urbana del ferrocarril.



El soterramiento comienza, lado Murcia, justo tras la estación en superficie de Lorca-San Diego, discurrirá a lo largo de toda la zona urbanizada de la ciudad pasando por debajo del cauce del río Guadalentín y finalizará tras la Rambla de las Señoritas a partir de la cual vuelve a la superficie. Se mantiene el trazado en planta de la línea existente. De esta forma, se mantiene y potencia la centralidad del ferrocarril en el municipio de Lorca. El apeadero de San Diego se mantiene, con las lógicas modificaciones y adaptaciones para el paso de las circulaciones de alta velocidad. En cuanto a la estación de Sutullena, se construirá una nueva estación subterránea, apta para tráficos de cercanías y alta velocidad.

En paralelo, ADIF, ha publicado la licitación del contrato para la redacción del proyecto básico y constructivo para la integración del ferrocarril en Lorca (BOE de 04/02/2019).

Madrid, 26 de febrero de 2019

